

**Declarando
profesor titular al doctor
Francisco Romero Benavides**

**RAFAEL VILLANUEVA
PRESIDENTE DEL CONGRESO**

Por cuanto: el Congreso ha dictado la resolución siguiente:

Lima, 15 de noviembre de 1912.

Excmo. Señor:

El Congreso, en vista de las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo á la resolución legislativa de 25 de octubre de 1911, por la que se declara profesor titular de la segunda asignatura de Matemáticas del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, al doctor don Francisco Romero Benavides; ha resuelto insistir en ella, por lo que la devolvemos á V. E. para su promulgación y cumplimiento.

~~Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.~~—Dios guarde á V. E.—**RAFAEL VILLANUEVA**, Presidente del Senado.—**J. DE D. SALAZAR O.**, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Aníbal Fernández Dávila*, Pro-Secretario del Senado.—*Carlos Lora y Quiñones*, Diputado Pro-Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República

Por tanto; y no habiendo sido promulgada oportunamente por el Ejecutivo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución, mando ~~se imprima~~, publique, circule y comunique al Ministerio de Justicia, para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Casa del Congreso. en Lima, á los once días del mes de diciembre de mil novecientos doce.—**RAFAEL VILLANUEVA**, Presidente del Congreso.—*Pedro Rojas Loayza*, Secretario del Congreso.—*Arturo Rubio*, Secretario del Congreso.